

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **130**

Fecha: 02/12/2014

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2012 00257	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIOLA ALZATE VEGA	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcuse y cumplase ESTESE A LO RESUELTO POR EL T.A.Q. QUE CONFIRMO LA SENTENCIA	01/12/2014		
63001 33 33004 2012 00261	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO JOSE ZORRO MONCADA	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcuse y cumplase ESTESE A LO RESUELTO POR ELT.A.Q. QUE CONFIRMO LA SENTENCIA	01/12/2014		
63001 33 33004 2012 00268	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SONIA GARCIA DE CERVANTES	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcuse y cumplase ESTESE A LO RESUELTO POR ELT.A.Q. QUE CONFIRMO LA SENTENCIA	01/12/2014		
63001 33 33004 2012 00408	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS JULIO CIRO ESPINOSA	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcuse y cumplase ESTESE A LO RESUELTO POR ELT.A.Q. QUE CONFIRMO LA SENTENCIA	01/12/2014		
63001 33 33004 2012 00456	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA NELLY LONDOÑO DE LOPEZ	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcuse y cumplase ESTESE A LO RESUELTO POR ELT.A.Q. QUE CONFIRMO LA SENTENCIA	01/12/2014		
63001 33 33004 2012 00459	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIRO ARIAS DUQUE	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcuse y cumplase ESTESE A LO RESUELTO POR ELT.A.Q. QUE CONFIRMO LA SENTENCIA	01/12/2014		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2014 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIO